1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	9374 DEL 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	**FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA**
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención interna, a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años, once (11) meses de edad con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple, que requieran de apoyos extensos o generalizados, o personas con discapacidad intelectual o psicosocial que requieran apoyos intermitentes o limitados que se encuentren en situación de abandono o que su cuidador-a no pueda ejercer su cuidado, implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía, promoviendo su inclusión, con el concurso de las familias, cuidadoras-es y su entorno y territorio, en Centros Integrarte Atención Interna, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Centro Integrarte de atención Interna grupo 13*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Carrera 40 n 9 a 129 La Mesa - C/marca*
CORREO ELECTRÓNICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*integrarteinternogrupo13@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIÓ LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	Sandra Milena Fernández
CARGO	*Coordinadora*

No DE CELULAR	3115156488		
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN – TÉCNICO	Gilberto Cifuentes Torres - Karen Romero Corchuelo - Liliana Gil Gomez		
No DE CELULAR	3144130545 - 3214809191 - 3016932729		
CORREO ELECTRÓNICO	arquitectocifuentestorres1@gmail.com - romerocorchuelokaren@gmail.com - psicolilianagilgomez@gmail.com		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*27/04/2023*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 11:15 AM	HORA FINAL DE LA VISITA: 3:00 pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*80 cupos*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	En atención: personas: 79 Cupos disponibles : 0 Medio Hospitalario: 0 Medio familiar 0 Cita médica 1
OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO 0 , medio familiar 0, urgencias 1 Carlos Restrepo acompaña Auxiliar Sandra Batanero Observaciones generales: 1.Cobertura: 80 - Cupos disponibles: 0 - Hospitalizados: 0 - Medio familiar : 0 - Salida urgencias: 1 Carlos Restrepo			

Total población : 32 hombres y 48 mujeres

2. Actividades desarrolladas

TALENTO HUMANO:

Talento Humano	Nombre / Actividad desarrollada	Cantidad según anexo	Cantidad en el centro
Coordinador-a del Centro	*SANDRA MILENA FERNÁNDEZ BUENO / Acompaña visita*	1	1
Psicóloga-o	· ANA JULIETH ZAMORA / Intervención individual · **RAFAEL ANTONIO CANTILLO JURIS** / Intervención individual	2	2
Terapeuta ocupacional	· ADRIANA MIRANDA / Curso SENA , sostenibilidad alimentaría · ANGELICA LABRADOR / Curso SENA , sostenibilidad alimentaría	2	2

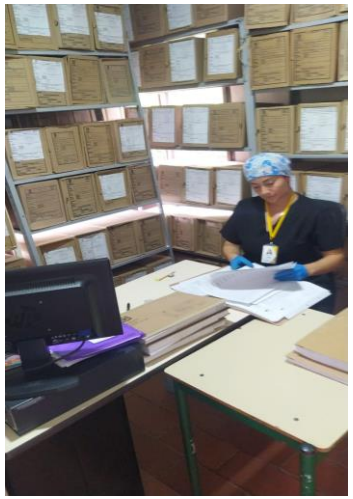
Trabajo social	· ELIANA MARCELA IRIARTE / Acompaña visita · CINTHIA MARCELA BOLIVAR / Validación de condiciones fuera del Centro	2	1
Educador-a Físico-a	ROCIO DEL PILAR GARAVITO /Acondicionamiento físico ALEXANDRA AVENDAÑO / Trabajo terapeutico	2	2
Fonoaudióloga	· MARIA ANGELICA GUERRERO / Intervención individual · ZURYS ZADAY MENDEZ / Trabajo administrativo	2	2
Fisioterapeuta	· ANGIE CAROLINA YATE / Equinoterapia · NATHALIE ALEXANDRA CUERVO / Equinoterapia	2	2
Enfermera- jefe	· ALEXANDRA QUINCENO / Turno nocturno · ADRIANA MARÍA SOLORZANO / Administración medicamentos	2	1
Nutricionista	BERNABE GONZALEZ SALAZAR / Gestión alimentación y nutrición	1	1

Tecnólogo de alimentos	DIEGO ALEJANDRO ACEVEDO / Apoyo direccionamiento servicio de alimentos.	1	1
Talleristas	· LINA MARIA MORENO / Actividad granja · ANGIE PALACIOS / Actividad granja MARIO JULIAN RIVEROS / Actividad granja	3	3
Auxiliar de enfermería	9 auxiliares de enfermería en actividades con los participantes 1 en suministro de medicamentos, 1 en gestión administrativa. 1 auxiliar de enfermería en acompañamiento urgencia médica	36	10
Auxiliar Administrativo	ALEJANDRA VILLEGAS / Gestión documental	1	1
Técnico Ambiental	ANDREA CATALINA MAZA /Diligenciamiento formatos	1	1

Servicios Generales	· LUZ MARY CASTILLO / aseo general de instalacione · **KAREN NATALIA BELLO** / Comedor · DIANA MARCELA OVIEDO / Lavandería · JORDAN FELIPE ZAMORANO / lavandería	4	4
Manipuladores de alimentos	· CLARA PATRICIA SOLANO / Apoyo preparación alimentos · NORA RODRIGUEZ / · MARÍA ISABEL PERILLA /	3	1

Novedades de Talento Humano:

- Un auxiliar de enfermería / Sandra Batanero Cómbita, se encuentra fuera del centro en acompañamiento a urgencia médicas de referente .
- Dos personas de servicios generales se encuentran de descanso, por turno de 12 horas el día anterior apoyando cocina.
- La trabajador social Cinthia Marcela Bolivar se encuentra fuera del Centro en validación de condiciones.
- La coordinadora reporta el siguiente talento humano adicional : Tallerista Julian Rivera / en el centro , Servicios Generales / Karen Bello / en el Centro y Profesional de enfermería / Claudia Pedraza.

				
Personal servicio de lavandería	Actividades en GRANJA	Apoyo ingesta de alimentos	Gestión documental	Actividades de cuidado a la salud.

NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN

Se inicia recorrido por cocina, despensa y comedor, se observa suficiente aprovisionamiento de alimentos, en buen estado, debido rotulado y almacenamiento tanto a temperatura ambiente como refrigerado.

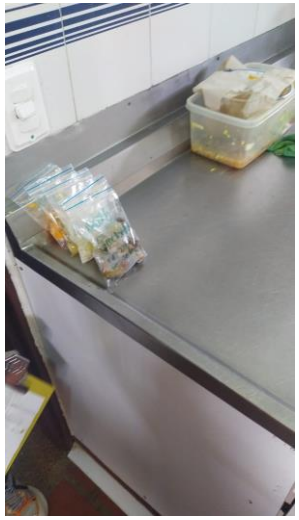
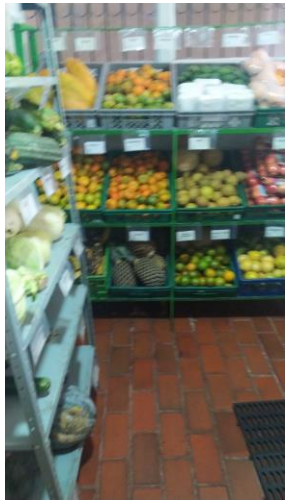
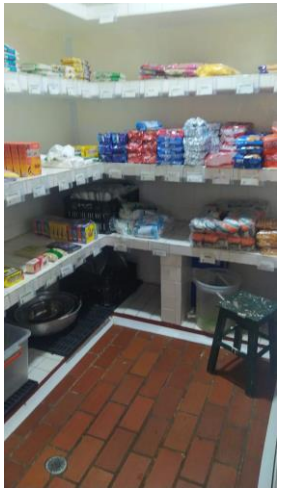
Se verifica minuta del día para cena SEMANA 4, DÍA 27 - Dieta adulto NORMO CALÓRICA

COMPONENTE	ALIMENTO	PESO MINUTA MAESTRA NORMAL	PESO PROMEDIO PRUEBAS SERVIDAS
SOPA	N.A		No se realiza peso de porciones servidas, se verifican componentes, se prepara plato muestra, las porciones son acordes y suficientes para el número de participantes.
PROTEINA	CERDO DESMECHADO	80 GR.	
ENSALADA	CALABACÍN GUISADO	60 GR.	
CERAL	ARROZ CON FIDEOS	130 GR	
TUBÉRCULO	N.A		
JUGO	FRUTOS ROJOS , FRESA, MORA	220 C.C	

NOVEDADES:

- El talento humano apoya y supervisa el proceso de ingesta de alimentos, zona de comedor.
- El servicio de alimentos (preparación) cuenta con despensa de abarrotes alterna, fruver y carnicos.
- Se atiende toda la población en un solo turno.
- Tiempo de servido inferior a una hora.
- Al inicio del servido se emplata plato muestra para verificar porciones a servir.

- Se realiza la ingesta de alimentos con apoyo de los profesionales presentes y los auxiliares de enfermería.

				
Servicio de alimentos, cocina	Preparación de alimentos, cena.	Revisión contra muestras, acorde a minuta del día.	Despensa fruver, presenta aprovisionamiento.	Despensa abarrotes, presenta aprovisionamiento

AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

- · El Centro se encuentra ubicado en el Municipio de La Mesa , Cundinamarca, zona rural, ·
- La distribución se realiza por “casas” distribuidas sobre terreno levemente inclinado, cuenta con patio central y amplias zonas destinadas al cultivo de frutales principalmente.
- La totalidad de los servicios se prestan a nivel de primer piso.

- Cuenta con AVAL Plantas Físicas, lo que permitió dar inicio a la operación. y Cuenta Plan de manejo de emergencias y contingencias.
- Los cambios de nivel son sorteados con rampas.
- 16 camaras,monitoreo en coordinación.
- 2 calentadores eléctricos de acumulación en Casa 4 (fuentes)
- 14 extintores multipropósitos, incluído 1 k y 1 blanco en archivo, recarga a abril 2024
- Tanques de reserva de agua potable 4 de 1.000 litros ,2 de agua lluvias 5.000 litros. cada uno.
- Talleres (3) - Deposito transitorio de residuos sólidos

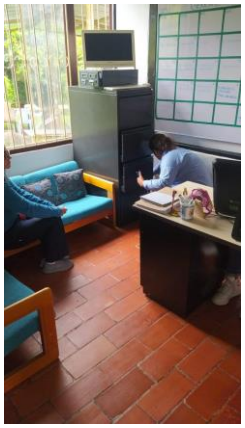
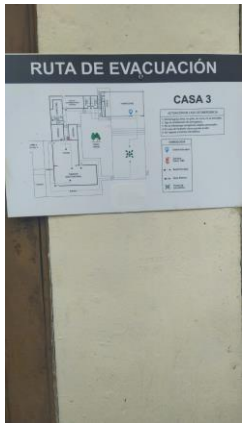
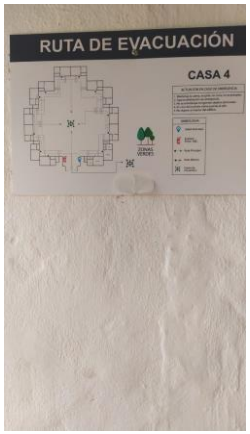
Primer piso:

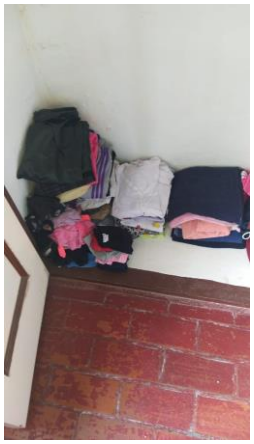
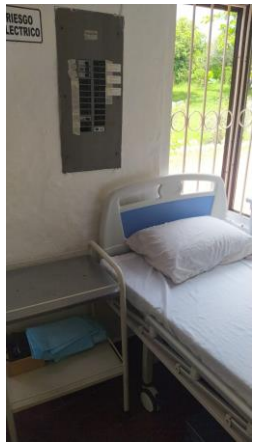
- ·**Casa 1**. Recepción , alistamiento personal, archivo, Coordinación , Oficina profesionales, baños (2) , cocineta,.
- ·**Casa 2** ,(Capilla) hombres 11 camas
- **Casa 3** , 19 mujeres , olor a orines
- Baño externo hombres , 2 orinales , 2 lavamanos, 2 sanitarios.
- Baño externo mujeres , 3 duchas , 4 lavamanos
- **Casa 4** (Fuente) , 14 habitaciones por 2 camas c/u ,
- 3 Baterías de baños habilitados en habitación 1, 11 y 14
- **Casa 5** , 4 habitaciones para 9 mujeres.
- 1 batería baño
- **Casa 6** , Biblioteca , atención a familias , 7 Habitaciones para 14 mujeres,.
- 4 baterías de baños completas.
- Cuidado a la salud, 2 botiquines Tipo B , 1 Tipo A , revisión 16 de abril de 2023 o.k.
- Lavandería , 1 secadora , 3 lavadoras , 3 lavaderos, ,zona.de secado cubierta con piso duro
- Cocina, Despensa refrigeradores 4 y 1 nevera

NOVEDADES AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

- Casa 3 , olor a orina
- Baño hombres 1 sanitario fuera de servicio
- Baño externo mujeres sin sanitarios
- Casa 4 (Fuente) Habitación 6 anjeo roto

- Habitación 7 Casa 6 puerta calentador rota.
- Casa 6, 4 habitaciones sin lockers
- Caja de tacos en cuidado a la salud, expuesta.
- Casa 5, Vidrios rotos 2 y 1 falta.

					
Casa 1 - Coordinación , profesionales, recepción	Casa 2 (Capilla) Habitación.	Casa 3 , habitaciones, bacteria de baños hombres , mujeres.	Casa 4 - Fuente, 14 habitaciones , tres baños	Casa 5 : Habitaciones, Taller. Deposito residuos	Casa 6 , 7 habitaciones, 4 baterías de baños.

					
Baño hombres 1 sanitario fuera de servicio	Casa 4 (Fuente) Habitación 6 anjeo roto	Habitación 7 Casa 6 puerta calentador rota.	Casa 6, 4 habitaciones sin lockers	Caja de tacos en cuidado a la salud, expuesta.	Casa 5, Vidrios rotos 2 y 1 falta

Dotación: Se observa que el centro hace uso de los materiales solicitados en la sabana de costos para la ejecución de los talleres propuestos en el plan de intervención, se evidencia que los participantes hacen uso de la prendas de vestir y calzado de la dotación entregada en el mes de marzo con su respectiva marquilla.

Durante el recorrido por el centro se observa que los cepillos de dientes en uso se encuentran sin protector, algunos requiere de reemplazo inmediato y otros se encuentran con el mango roto. **Minuta**: El centro garantiza los alimentos de acuerdo a la minuta del dia, se verifica minuta del tiempo del almuerzo y se da cumplimiento. Se solicita registrar los cambios de alimentos en los respectivos formatos y que sean avalados por la nutricionista.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2 Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio de asociación o contrato, de conformidad con lo señalado en el estudio previo, Anexo técnico, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		x	El centro a la fecha no cuenta con el talento humano adicional contratado de tiempo completo, pactado durante la evaluación definitiva y factores de ponderación orden de elegibilidad del proceso competitivo.	
3 Destinar los recursos que se reciban por parte de la SDIS, exclusivamente para la ejecución del presente convenio de asociación o contrato.	x		Durante la visita de supervisión se observa, que los recursos que el centro ha recibido por parte de la SDIS son destinados para la ejecución del presente convenio.	Insumos utilizados durante la prestación de servicio.
4 Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del convenio de asociación o contrato, y el acta de liquidación del mismo.	-	-	No aplica, el convenio aún se encuentra vigente.	

5 presentar al supervisor del convenio de asociación o contrato, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	x		El centro hace envió el dia 26 de abril del informe cuali-cuanti de acuerdo con los lineamientos del anexo técnico. De igual manera actualiza la malla de actores de acuerdo con las características de la población. Matriz de articulación territorial con sus respectivos soportes de actas de articulación en el formato solicitado.	Correo electrónico
6 No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		A la fecha no se ha presentado ninguna vinculación de menores de edad al cumplimiento de las actividades del objeto contractual.	
7 Rechazar y denunciar toda práctica de soborno y sus conductas asociadas (cohecho y concusión) que en desarrollo de la ejecución del convenio pudieran presentarse. Se considera soborno el ofrecimiento de regalos, préstamos, honorarios o cualquier otro tipo de beneficio, a cualquier persona, a modo de incentivo para realizar un acto deshonesto e ilegal.	X		A la fecha no se ha presentado ninguna práctica de Soborno en el desarrollo de la ejecución del convenio. NA	NA

11 Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de una orientación y /o capacitación.	x		El operador promueve el uso de lenguaje no sexista, mediante actividad grupal en el mes de marzo por parte del área de psicología.	Intervención grupal
12 Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	x		A la fecha, al centro no ha sido requerido por el equipo de apoyo a la supervisión.	
13 Presentar al supervisor y a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS, para su visto bueno, toda propuesta de comunicación o divulgación impresa, radial, audiovisual y de internet que contenga el nombre del proyecto de la Secretaría Distrital de Integración Social y que involucre a la población participante.			No aplica, el operador no ha requerido el visto bueno de la oficina Asesora de comunicaciones para algún tipo de propuesta.	
14 Implementar los formatos y documentos establecidos para el registro de la información derivada del proceso de atención y solicitados en la ejecución del Convenio de asociación.	x		Durante la supervisión, se evidencia que el operador hace uso de los formatos y documentos establecidos para el registro de la información derivada del proceso de atención y solicitados en la ejecución del Convenio de asociación.	Formatos de la SDIS (subdirección de discapacidad)

15 Abstenerse de celebrar contratos, convenios de divulgación y realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	x		El operador se abstiene a celebrar contratos o convenios de divulgación a nombre de su organización que involucre la población vinculada al convenio de asociación y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	NA
17 El asociado se compromete a garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral, o discriminación por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	X		Durante la visita el asociado ha garantizado la atención que la personas con discapacidad estén libres de Cualquier tipo de violencia física y psicológica. Hasta el momento el centro no ha reportado ningún caso con Relación a la siguiente obligación.	

20 El asociado no realizará reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	x		El operador no realiza reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política, de ningún tipo durante el servicio.	NA
21 Cumplir con los protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.	x		El centro ejecuta el plan de intervención avalado por el equipo técnico de la SDIS, como procedimiento trasversal en las tres líneas de acción indicadas en el anexo técnico	Intervenciones grupales y formatos de la SDIS indicados en el anexo Técnico.
22 Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema. Así mismo, ubicar en el Centro Integrarte, el Buzón de Sugerencias a los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio de asociación o contrato.	x		El centro hace el radicado de los hallazgos del buzón de sugerencia el día 04 de abril, no se observa en el radicado ninguna novedad. Fue recibida por el ´profesional de la SDIS Sebastián Grosso	Carta de Radicado, firmada.

23 Denunciar en plazo razonable ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	x		A la fecha en centro no ha presentado caso de denuncia de ningún tipo relacionado con a la presente obligación.	NA

25 Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación o contrato proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	x		Durante la visita el centro facilita la labor del supervisor, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	Acta de visita

Dar cumplimiento y poner a disposición de la ejecución del convenio, los aspectos ofertados como factores ponderables durante el proceso competitivo,	X		**TALENTO HUMANO ADICIONAL** El centro manifiesta la contratación de las siguientes personas: Claudia Pedraza (turnos de noche) Julián Riveros – Tallerista. (tiempo completo) Karen Bello- Servicios Generales (tiempo completo) Durante el recorrido se observa al talento humano en actividades, arreglo de huerta y procesos de desinfección y limpieza.	

27 Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio de asociación celebrado.				
OBLIGACIÓN RELACIÓN CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	SI CUMPLE	NO CUMPLE		.
5.Registrar en el Informe Mensual Cualitativo y Cuantitativo, la información solicitada en el formato que entrega el Equipo Técnico de la modalidad de Atención Centros Integrarte con la Suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al Equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión.	x		El centro hace el envió correspondiente del informe Cualitativo y cuantitativo el, mes de ABRIL, al equipo técnico de la SDIS dentro de los tiempos establecidos.	Informe Cuali-cuanti.
6 Garantizar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y los profesionales de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	x		El centro cuenta con cronograma de asignación turnos para los auxiliares de enfermería publicados en el área de enfermería para los fines de semana del mes de Abril.	Cronograma de turnos
15. Elaborar y entregar informe final de gestión dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la finalización de la ejecución del convenio de asociación o contrato, con el análisis de resultados, de la ejecución de la totalidad del periodo	-	-	No aplica, el convenio aún se encuentra en ejecución.	

contratado.				
16. Elaborar y entregar un informe técnico ejecutivo dentro de los diez (10) días siguientes calendario, siguientes a la fecha de finalización del convenio de asociación o contrato, que evidencie el impacto logrado de manera satisfactoria sobre las personas en el territorio.	-	-	No aplica, el convenio aún se encuentra en ejecución.	
RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1 Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	x		Se realiza la supervisión del plan intervención avalado para el centro. Actividades desde las diferentes competencias en el desarrollo de las habilidades individuales, familia y Entorno y territorio.	
2 Garantizar y promover la atención y servicio a las personas con discapacidad sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación.	x		Durante el recorrido por el centro, se observa la adecuada atención a la población, observando: La población se encuentra en adecuada presentación Personal y condiciones de higiene personal. Se garantiza la alimentación y suministro de medicamentos dentro de los horarios estipulados y las necesidades que requiera la población.	Actas de gestión, historias sociales, formatos

			Se garantiza atención a las personas con discapacidad que por su comportamiento requieran mayor cuidado y supervisión para resguardar su integridad. Realizan lo seguimientos correspondientes a las PCD en medio hospitalario y se garantiza atención médica oportuna. Se realiza la observación de garantizar sanitarios limpios y tendidos de cama completos para el descanso de las PCD. (observaciones subsanadas de inmediato)	
3 Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales durante la noche, el asociado debe informar al equipo de apoyo la supervisión a primera hora laboral del día siguiente, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.	x		El día 3 de abril el centro reporta las siguientes novedades Persona con Discapacidad José Luis Prieto, presenta herida en primer dedo del pie izquierdo por fricción con la silla de ruedas, se realiza limpieza y se cubre con gasa estéril. Pendiente vigilar cambios -Persona con Discapacidad Carlos Restrepo, a la hora del refrigerio se tropieza causando caída de su propia altura, se observa edema, equimosis en región periorbitaria derecha, no pierde conocimiento se realiza manejo con medios físicos está en seguimiento sin otra novedad.	Correos electrónicos.
4 formular y presentar las actividades para la ejecución del plan de intervención del centro, desde cada una de las líneas de			Se realiza la supervisión de las actividades ejecutadas con la población, se realiza hincapié de la realización de las actividades de la línea de Acción desarrollo de	

atención de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo a los plazos establecidos en el anexo técnico.			Habilidades Individuales en las **competencias Adaptativas y Ocupacionales.** **Competencias Ocupacionales.** **Taller prevocacional:** Actividades de agropecuario; manejo de huerta, cosecha, siembra, hidratación y mantenimiento de la huerta en articulación con el SENA y manejo de preparación orgánico, 2 veces a las semanas con grupo 1. Manual: actividad con Guadua, organizadores en material de guadua, lijado, pintura y decoración, 2 veces a la semana con grupo 2. **Taller de expresión artística y Cultural**. A la fecha el centro no presenta el taller, ya que no se ha efectuado la articulación con el municipio de la mesa. **Taller productivo** Taller de elaboración de tapetes, en malla plástica y trapillo, 1 vez a la semana para 5 personas. **Taller protegido** Taller de gallinas ponedoras, actividades de recoger huevos y mantenimiento	

5 Mantener actualizado y en un lugar visible el Cronograma General de Actividades del Centro.	x		El centro mantiene el cronograma en la oficina de la coordinadora de manera visible.	Cronograma fisico
6 Elaborar y mantener el Plan de Atención Integral Individual de las personas de acuerdo con las características de las personas, los lineamientos técnicos y en tiempos establecidos en el Anexo Técnico. finalizado el segundo mes o tercero según corresponda. 10	x		**Ajuste a planes de atención Individual** El centro socializa los siguientes casos, para la actualización de los planes de Atención Integral de manera Individual. **Guías en casa** El centro hace el envió de las guías de casa para los participantes que salieron a medio familiar para semana santa, con su respectiva socialización y firma a los referentes familiares.	Estudios de caso de guías en casa y PAI, historias sociales.
7 Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el Anexo Técnico.	x		El centro realiza los estudios de caso que se hayan requerido para el mes de abril:Laura Naranjo, Oscar Reina, María Elcira Tambo. Se solicita un cronograma mes a mes para la actualización de la totalidad de la población, ya que en caso debe ajustarse una vez en cada convenio de asociación a las personas con discapacidad que lo requieran.	Formato de estudios de Caso e historias sociales.
9 Elaborar el seguimiento bimestralmente para cada una de las líneas de acción de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, establecidos para la	x		Se observa seguimientos bimestrales del segundo periodo febrero-Abril en las historias sociales para la totalidad de la población.	Formato de seguimientos bimestrales

modalidad de atención, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan de Atención Integral, en los casos que se requiera.				
Implementar las actividades planeadas para el desarrollo de la línea de atención de Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares, de acuerdo con lo requerido en el Anexo Técnico, dentro de las metodologías, estrategias y técnicas de intervención del modelo Sistémico de Intervención con Familia.	x		**Intervenciones individuales con Familia** **El centro reporta 101** Intervenciones de familia del mes de ABRIL, en la cuales la siguientes se resaltan: Keyni Beltrán: Seguimiento a salida a medio familia de semana santa, con alteración de sueño generando molestia en la mama, se le orienta sobre estrategias de manejo, y fortalecimiento entre la relación de los progenitores. Oscar Reina: Se le indica al referente familiar sobre el comportamiento de Oscar en el centro, conductas disruptivas presentadas en el mes de abril con el ánimo de socializar y mantenerlo informado. **Visitas domiciliarias:** El centro reporta 2 visitas domiciliarias en el mes de marzo a los participantes Sandra Pinzon y Ariosto Granados con estabilidad en la dinámica familiar y actualización de datos del domicilio. A partir del mes de julio en centro inicia el cronograma de programación de visitas por cumplimiento del año.	Formatos de gestión documental, historias, sociales, intervenciones grupales e individuales, actas de gestion.

			Matriz FODA El centro reporta 2 matrices Foda, de acuerdo a las visitas domiciliarias establecidas en el cronograma establecido en el drive que comparte el centro de sus actividades. **Grupo Focal** El centro reporta 1 sesión del grupo Socialización de la resolución 1904 del 31 de mayo del 201, dirigido para 15 familias, asistentes 10 familias. En el mes de abril reportan 20 sesión, mitos y realidades de los derechos sexuales de las personas con discapacidad, dirigido para 15 familias. **Actividad Formativa:** El centro reporta actividad formativa el día 24 de marzo sobre el manejo de diagnóstico de la persona con discapacidad y manejo comportamental. El día 19 de abril. Se realiza jornada formativa en articulación con el área de nutrición, sobre el proceso de alimentación (falta la intervención grupal)	
13 implementar las actividades planeadas para el desarrollo de la línea de atención	x		**Acciones para la Inclusión en los entornos**	

Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo con lo requerido en el Anexo Técnico.			Gestión de espacios para la inclusión en actividades de expresión artística y cultural el centro reporta: ● El 17 de marzo los participantes asistieron al cumpleaños del municipio de la mesa, participando de desfiles, bailes y presentaciones artísticas. Gestión de espacios para la inclusión deportiva: el centro reporta actividades con la entidad ● DEPORMESA, como: natación, participación en las mini olimpiadas para la PCD EN DEPOSTRES DE Bocia, carrera de 50 metros y natación en marcha asistida. Gestión de espacios para la inclusión educativa, productiva o laboral. ● Se mantiene la articulación con el SENA sobre taller de manejo de huerta, siembra casera, mediante estrategias educativas **Encuentro en Cuadra** El centro reporta al participante Luz Mila Vargas como candidato para el primer encuentro en cuadra, donde se observa la realización de primer paso, vinculación al referente familia en el proceso.	

20 Garantizar y promover el contacto, comunicación y visitas frecuentes de los participantes con sus familiares o redes de apoyo.	x		El centro realiza llamadas telefónicas a los referentes familiares 2 veces por semana desde el área de trabajo social. Se garantiza el contacto familiar de manera presencial a los participantes a Diasmin Suarez, Ariosto Granado y Sandra Pinzón el día 2 de marzo, ya que los refrentes familiares por dificultades de salud y económicos no pueden realizar la visita.	Formato de registros de llamadas, actas de acercamiento.
21 Garantizar que, durante la ejecución del convenio de asociación, no se establecerá convenio de asociación o contrato de divulgación y propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población, las actividades y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	x		El centro no ha ejecutado convenios de asociación o divulgación y propaganda a nombre de su Organización.	NA
23 Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	X		El centro conoce la siguiente obligación y respeta los derechos patrimoniales de las SDIS, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio.	NA
24 Mantener absoluta reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se tomen de los participantes, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria o	X		El centro conoce la siguiente obligación y respeta los derechos patrimoniales de las SDIS, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio.	NA

divulgación en redes sociales públicas o privadas, ni por el asociado ni por el talento humano del centro, sin el consentimiento expreso y escrito del titular y de la Secretaria Distrital de Integración Social.				
RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE SI	 NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
6.Garantizar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y los profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	X		Se observa que el centro cuenta con la contratación completa de auxiliares de enfermería solicitados en el anexo técnico, los cuales se encuentran distribuidos en Turno de dia y noche incluyendo los fines de semana.	Cronograma de turnos
7. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo al Anexo Técnico.	X		Durante la visita de supervisión el talento humano se observa en dedicación exclusiva a la población, de tiempo completo para la modalidad de atención Interna.	NA
RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
1. Poner a disposición para el desarrollo del convenio de asociación, el espacio físico	x		El asociado pone a disposición para el desarrollo del convenio de asociación, el espacio físico funcional evaluado y aprobado por la Subdirección de Plantas Físicas, el cual cuenta con concepto de APTO, dando así cumplimiento a esta obligación.	Registro fotográfico capturado en el centro durante la visita presencial.

funcional evaluado y aprobado por la Subdirección de Plantas Físicas.				
2. Cumplir con las instalaciones locativas definidas en el presente anexo técnico, los cuales serán verificados en su cumplimiento por el supervisor del convenio dentro del plazo establecido por la Subdirección de Plantas físicas en el Concepto de Visita.	X		El asociado cuenta con las instalaciones locativas definidas en el anexo técnico, las cuales fueron verificadas y avaladas por la Subdirección de Plantas físicas en el Concepto de Visita, manteniendo los espacios ofertados para tal fin, dando así cumplimiento a esta obligación.	Registro fotográfico capturado en el centro durante la visita presencial.
3. Garantizar el debido cuidado, mantenimiento y reparaciones del espacio físico funcional en las que se desarrolla el servicio, incluyendo el encerramiento del centro.	X		Se pudo observar que el Centro realiza trabajos de mantenimiento locativos permanentes. cuenta con cerramiento en malla y parte en cerca de alambre, Sin embargo, se dejan observaciones en la presente acta.	Registro fotográfico capturado en el centro durante la visita presencial.
4, Garantizar el diagnóstico de los sistemas de transporte vertical tales como ascensores, montacargas, malacates o similares, con el fin de tener la información técnica especializada frente		X	No aplica, toda vez que el Centro no cuenta con sistemas de transporte vertical	NO APLICA

a los tiempos que se determinan para efectuar su mantenimiento.				
5, Garantizar mensualmente la revisión y mantenimiento de las ayudas mecánicas dispuestas en el inmueble.		X	No aplica, toda vez que el Centro no cuenta con sistemas de transporte vertical	NO APLICA
6, Implementar dentro de los veinte (20) calendario siguientes a la firma del acta de inicio del convenio, el Plan de manejo de emergencias y sistema de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012, “Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”, y el Decreto 172 de 2014 “Por el cual se reglamenta el Acuerdo 546 de 2013, donde se organizan las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC y se definen lineamientos para su funcionamiento.” Para los Centros Integrarte que se encuentren dentro de la jurisdicción de Bogotá, corresponde al asociado registrar los PEC o PEGR en el aplicativo del SIRE de la página web del	X		El Centro presenta implementa el Plan de manejo de emergencias y sistema de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012, (veinte (20) calendarios siguientes a la firma del acta de inicio del convenio).	Reporte del equipo de supervisión en el primer informe presentado por el operador. Plan de manejo de emergencias en PDF

IDIGER, por lo que NO SE HACE NECESARIO registrarlos en las Alcaldías Locales, Hospital, Bomberos, personería y policía.				
7. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico	X		El Centro mantiene el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico. Sin embargo se dejan observaciones respecto a olor a orina en habitación hombres y cuidado y mantenimiento del comedor compartido.	Registro fotográfico capturado en el centro durante la visita presencial.
RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2.Garantizar la entrega de dotación de vestuario a la población en los plazos y condiciones establecidas en el anexo técnico.	x		El operador realiza la respectiva entrega de prendas de vestir a la población para el mes de marzo, durante la visita se evidencia que las personas hacen uso de las prendas en buen estado y nueva.	Prendas de vestir
	x		SE observa que todas las prendas de vestir usadas por la población, se encuentran con la marquilla	Prendas de vestir.

3. Marcar con la marquilla indicada en el Anexo Técnico cada una de las prendas de ropa y el calzado con el nombre de cada una de las personas, antes de realizar la entrega de las mudas, de tal manera que permita a la población y al personal de ropería su fácil identificación y garantice su buen manejo. Abstenerse de marcar con el logo institucional de la entidad asociado o asociada la dotación de vestuario de la población.			indicada en el anexo técnico, con el nombre de cada una de las personas. No se observa marquillas con el logo institucional de la entidad o el asociado.	
4. Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	x		El operador cuenta con la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico, no obstante se realiza la observación de reemplazar algunas almohadas, que se observan en mal estado, sin la densidad apropiada para el descanso de la población.	
5. Garantizar los elementos requeridos para la prestación del servicio relacionados en la sabana de elementos (Anexas a la estructura de Costos)	x		Se realiza la supervisión de los materiales a utilizar para los diferentes talleres desde el área de terapia Ocupacional. El centro cuenta con materiales de buena calidad, adecuadas cantidades y variedad para la elaboración de los productos, se observa elementos como: Vinilos de todos los colores. Pegante-colbon. Pinceles de todo tipo	Material físico en bodega y en área de talleres.

			Servilletas decorativas. Resina, laca. Cajas, servilleteros, joyeros en madera, hueveras en madera, biscochos en cerámica de todo tipo. Lana de colores y de diferente grosor. Agujas. Todo tipo de papel para decoración. Escarcha, tijeras, colores, lápices, esferos, marcadores todo tipo de materiales.	

Registre la información solicitada:

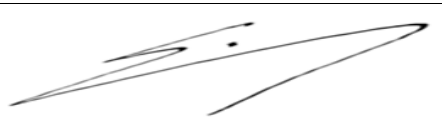
10. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA
OBSERVACIONES
El talento humano que atiende la visita (Coordinador (a)) puede realizar observaciones frente a la misma, registrando la información en este espacio.

11. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA

ACCIONES POR MEJORAR	**PLAZO**
Poner en servicio sanitario en Baño hombres	15 de mayo de 2023
Reparar anjeo roto , Casa 4 (Fuente) Habitación 6	15 de mayo de 2023
Reparar puerta de calentador rota Habitación 7 Casa 6.	15 de mayo de 2023
Dotar de lockers, Casa 6, 4 habitaciones	15 de mayo de 2023
Cubrir Caja de tacos en cuidado a la salud, expuesta.	15 de mayo de 2023

Reponer y/o instalar vidrios rotos o faltantes en Casa 5,	15 de mayo de 2023

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ÚLTIMA VISITA: DD/MM/AAAA SI ✈ NO ✈	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. Anyela Gaspar
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1.
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. Coordinadora
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. Karen Romero Corchuelo 2. Liliana Gil Gomez 3. Gilberto Cifuentes Torres
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. 3.  2. 
